



Nueva Antropología

ISSN: 0185-0636

nuevaantropologia@hotmail.com

Asociación Nueva Antropología A.C.

México

Editorial

Nueva Antropología, vol. 30, núm. 86, 2017, pp. 5-8

Asociación Nueva Antropología A.C.

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15954569001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Editorial

En este nuevo número de *Nueva Antropología* que hoy tiene en sus manos presentamos una serie de textos que, si bien llegaron a la redacción por diversos caminos, podemos encontrar en ellos coincidencias, pues retoman dos grandes objetos temáticos de la disciplina: el relativismo y la identidad. En este sentido, los distintos trabajos tienen en común el análisis de cómo las referencias culturales inciden en la explicación de cuestiones como la salud, la política, el derecho y, por supuesto, el territorio. Así, aunque la temática de los artículos reunidos en el número 86 no es la misma, sí encontramos en todos un acento en las referencias culturales que posibilitan que los grupos sociales logren apropiarse asuntos vinculados con la práctica de la medicina; asimismo, ubicar los problemas de las instituciones y hasta construir nuevas normas legales. Además, en otros hay una propuesta de *explotar* las interpretaciones antropológicas como herramientas que van más allá de la explicación y que pretenden contribuir a la solución de los problemas sociales analizados.

En este nuevo número el lector encontrará tres trabajos que giran en torno al binomio salud-enfermedad, en los que se muestra desde diferen-

tes ángulos la manera en que las referencias culturales influyen en la construcción de la medicina. Referencias que, si bien comienzan en la medicina tradicional, pueden también ayudar a explicar las reglas biomédicas que rigen las prácticas de atención del parto, y con ello contribuir a que éstas sean desarrolladas de manera más cercana a las necesidades de las pacientes. En el primero, “El proceso terapéutico en la medicina tradicional mexicana. Algunas claves para su interpretación”, Lilián González Chévez señala que, al considerar ciertas prácticas y conocimientos vinculados con la medicina tradicional, cuyas raíces enmarca en el centro sur de México y en la cosmovisión mesoamericana, se puede abonar en la explicación de cómo se construyen las interpretaciones sobre la salud y la enfermedad, tanto entre los pacientes como entre los médicos que los atienden. A lo anterior se suma, nos dice la autora, la circularidad cultural de la que siguen nutriéndose los sistemas médicos contemporáneos, misma que comienza en el modelo biomédico contemporáneo, pero que también incorpora a los curanderos, quienes incluso han ido agregando elementos del *new age* y hasta símbolos y parafernalia provenientes del Lejano Oriente. Este conjunto de saberes médicos permiten a los pacientes construir la enfermedad desde distintos enfoques. El trabajo parte, además, de la experiencia de la autora como médico al enfrentarse a estas narrativas que contribuyen a reconstruir el padecimiento del paciente.

En el segundo texto sobre la temática de salud-enfermedad, Ana Amuchástegui y Diana Reartes recuperan el proceso de la atención médica, desde el punto de vista de los pacientes, rescatando los procesos subjetivos e intersubjetivos involucrados en las acciones de la salud. Adicionalmente, el propósito del trabajo es avanzar en la investigación sociomédica para dilucidar las múltiples dimensiones que afectan el abandono de los tratamientos antirretrovirales, indispensables para el control del VIH. De esta manera, el texto “La voluntad de ser indetectable como proyecto de felicidad en mujeres viviendo con VIH en México” parte de 21 entrevistas autobiográficas entre usuarias en los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención de Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (Capasits) en Oaxaca y en Morelos; mediante dichas entrevistas las autoras pretenden descubrir las posibles prácticas que facilitarían la adherencia al tratamiento, a partir del seguimiento de las estrategias implementadas por las pacientes para “la normalización de la enfermedad”, esto es, aquellas mediante las que se construye una cotidianidad, es decir, rutinas

y actividades que posibilitan que la vida de la paciente sea observada como “normal” en el contexto de los otros.

En esta misma temática, el tercer trabajo, “Erosionar la institución”, documenta una experiencia de intervención piloto en una clínica de Izta-palapa en la que, a partir del modelo CIMIGen, que supone la aplicación y detección del riesgo perinatal, se llega a una reflexión sobre la importancia de las subjetividades en la construcción de un proceso ginecoobstétrico que abone en el desarrollo de “humanizar el nacimiento”. Para ello, Mercedes Campiglia desarrolla una estrategia de “infiltración de subjetividades” que tiene como propósito capacitar a las doulas, a las pacientes y a los parientes de éstas para mejorar las prácticas que ayudan en cuestiones como el manejo del dolor en todas las fases del parto y las revisiones médicas durante el alumbramiento. Por último, la autora reflexiona sobre las posibilidades de aplicación del “experimento” en lugares con otras características.

En relación con las otras temáticas, normas jurídicas y territorio, vinculadas también al tema de la identidad y de la modelación cultural, encontramos el trabajo de Víctor Hugo Villanueva Gutiérrez, que reseña la pluralidad normativa del estado de Chihuahua para aproximarse a la manera en la que los pueblos y comunidades indígenas demandan el reconocimiento de su derecho a la tierra y el territorio. El trabajo parte de los peritajes antropológicos que permiten acuñar el concepto *pluralidad normativa* como uno legítimo en los estudios antropológicos. Para ello, el texto “La pluralidad normativa del norte mexicano como objeto de estudio en la antropología” comienza explorando los vínculos entre etnólogos y juristas que empiezan desde el siglo XIX, con el propósito de obtener información empírica sobre el origen de la norma o el derecho en tanto conjunto de leyes, reglas, acuerdos con trascendencia de lo social a lo jurisdiccional. El autor sostiene que, debido a que la pluralidad normativa nos remite necesariamente a la diversidad cultural, el ejercicio del peritaje antropológico con dictamen cultural permite observar las tendencias que se imponen al momento de afirmar jurídicamente o negar políticamente dicho contexto plural a la hora de dictar sentencia.

Por otra parte, el trabajo de Jorge Federico Eufrazio Jaramillo, “La cultura y la política en la cultura política”, parte de una revisión exhaustiva del concepto de cultura política desde las nociones de cultura y de política para presentar, en el tercer apartado del artículo, una revisión de

los textos de cultura política realizados en Latinoamérica y en México. Esta revisión crítica permite detectar [...] *la necesidad de redimensionar la política con el fin de posicionarla como una cualidad intrínseca de la actividad humana y de las relaciones sociales y no como un elemento que se refiere exclusivamente al orden gubernamental*. Lo anterior tiene como fin demostrar cómo el concepto de cultura política se puede constituir en una herramienta que permita observar lo que ocurre sobre el terreno empírico, a partir de la reconstrucción del contexto de los sujetos, lo que definitivamente contribuirá a ir más allá de los modelos ideales de democracia planteados por muchos de los autores referidos en el texto.

Para concluir, el último trabajo, “Territorio, asentamientos residenciales y migración: el caso de jornaleros indígenas de La Montaña de Guerrero en Morelos”, refiere la manera en que los asentamientos de la población indígena que llegó a trabajar como jornalera en la cosecha y cuidado de las hortalizas en el poblado de Tenextepango, Morelos, se han constituido en lo que se caracteriza en la literatura sobre la temática como “territorio migratorio”. Para ello, Adriana Saldaña señala que, si bien este proceso comenzó desde finales de los cincuenta con la siembra de hortalizas en temporada invernal para abastecer a algunos comerciantes mayoristas de la Ciudad de México, en la última década, debido a las políticas de apoyo a la gran empresa agrícola, las familias de indígenas guerrerenses asentadas en el territorio lo consideran como un “punto de pivote” de diversos flujos migratorios. Ello se debe a que la comunidad, además de proporcionar acceso a diferentes mercados de trabajo, se ubica a corta distancia de la ciudad de Cuautla, lo que permite a los indígenas encontrar trabajo durante todo el año. La situación laboral es muy importante para las familias de los jornaleros, pues su movimiento continuo responde a una lógica de supervivencia.